



UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
"LA UNIVERSIDAD HACIA EL POSCONFLICTO"

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN No. 014
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TONER, TINTAS, CARTUCHOS, POLVO PARA RECARGAS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS TONER E IMPRESORAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

FLORENCIA – CAQUETÁ
MAYO DE 2019



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 014 de 2019
Página 2 de 31

RECOMENDACIONES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
2. El artículo 69 de la constitución Política establece el principio de la Autonomía Universitaria, uno de los elementos propios de la autonomía de las universidades estatales es el relacionado con **la especialidad de su régimen contractual y la no sujeción al Estatuto General de Contratación Estatal.**

En efecto, por una parte, el artículo 28 de la ley 30 de 1992 que desarrolla la autonomía Universitaria señala que las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas tienen derecho a arbitrar y aplicar autónomamente sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional; de otro lado, el artículo 57 de la misma ley establece de manera puntual que los entes universitarios del Estado **contarán con un régimen contractual propio:**

*"Art. 57. (...) El carácter especial del régimen de las universidades estatales u oficiales, comprenderá la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de las universidades estatales u oficiales, el régimen financiero, **el régimen de contratación** y control fiscal y su propia seguridad social en salud, de acuerdo con la presente ley."*

La Universidad de la Amazonia como Institución Estatal de Educación Superior del Orden Nacional, surge como transformación de la Universidad Surcolombiana Regional Florencia, al tenor de la ley 60 de 1982, para contribuir especialmente en el desarrollo de la Región Amazónica.

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de la Amazonia, en ejercicio de la autonomía universitaria, profirió el Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre del 2012, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia", modificado por el Acuerdo 3 y 12 del 2014, en el que se establecen las disposiciones jurídicas que rigen la actividad contractual de la Institución y se señalan las reglas, competencias, procedimientos para la formación del contrato y, principios en general, tendientes a asegurar principios constitucionales en la selección del contratista dentro del régimen especial de contratación que rige a los entes universitarios, el cumplimiento de las obligaciones, y la correcta ejecución de los contratos.

3. Verifique en forma exhaustiva, que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni específicas para contratar, contempladas en la Constitución y la Ley.
4. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
5. Cumpla con las instrucciones establecidas en esta Invitación, para la elaboración y presentación de propuesta.



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
DIRECCION	CALLE 17 DIAGONAL 17 CON CARRERA 3F BARRIO EL PORVENIR
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE SUMINISTRO
CARACTERISTICAS Y REQUERIMIENTOS	SEGÚN ESPECIFICACIONES INCLUIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
PLAZO PREVISTO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES
DATOS DEL CONTACTO Para aclaraciones sobre el pliego de condiciones y presentación de las ofertas	EN LA OFICINA DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO DEL CAMPUS PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA O AL CORREO ELECTRÓNICO invitacion0142019@uniamazonia.edu.co
PRESENTACION DE LA OFERTA	AL CORREO ELECTRÓNICO invitacion0142019@uniamazonia.edu.co

1. VEEDURIAS CIUDADANAS

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control ciudadano preventivo al presente proceso de selección de contratista, en el marco de lo preceptuado por la Ley 850 del 2003 y demás normas concordantes.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Universidad de la Amazonia, como consecuencia de los trámites académicos o administrativos realizados en los diferentes Campus de la Universidad genera una producción documental, que en algunos casos es obligatoria su impresión para su posterior conservación en el archivo. Circunstancia por la cual, el mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras y de los tóner, así mismo, el cambio o recarga de tóner, tintas y cartuchos resulta indispensable para la ejecución de las actividades cotidianas; motivo por el que se hace necesaria la realización de la presente Invitación, mediante la cual se busca escoger al proponente idóneo que satisfaga estas necesidades.

Por las razones expuestas anteriormente, el Rector de la Universidad de la Amazonia, en calidad de ordenador del gasto y director del proceso contractual, conforme a lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre del 2012 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia" modificado por los Acuerdos 03 y 12 del 2014, respecto de los Principios generales y Principios de los Procesos de Selección de contratistas, se permite ordenar iniciar proceso de contratación, bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, con base en el Estudio de Mercado elaborado de forma previa, el cual se encuentra en medio físico disponible para consulta, en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

De este modo, el presente documento constituye el **Pliego de Condiciones**, contentivo de la invitación, para



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 014 de 2019
Página 4 de 31

convocar a personas naturales y jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura, y demás formas de participación autorizadas por la Ley, interesados en presentar oferta, para el servicio solicitado.

3. ESTUDIOS

La **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, para la realización de la presente Invitación, elaboró el respectivo Estudio de mercado previo de conformidad con el Título II, capítulo II, del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 012 de 2014, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia". Los Estudios elaborados para la presente Invitación se encuentran en medio físico y disponibles para consulta, en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo de la Sede Principal de la Universidad de la Amazonia.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección a utilizar en el presente proceso contractual será **DE MINIMA**, con fundamento en el valor del presupuesto estimado para la celebración del contrato de prestación de servicios, que no es superior a 300 SMMLV, conforme a lo dispuesto en los artículos 33, 34 y 48 del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 012 de 2014 "Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia". De igual forma corresponde a una orden de suministro al no superar los 150 SMMLV.

5. OBJETO

La Universidad de la Amazonia, está interesada en seleccionar en igualdad de oportunidades al oferente que ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas, con el fin de ejecutar la orden de suministro para **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TONER, TINTAS, CARTUCHOS, POLVO PARA RECARGAS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS TONER E IMPRESORAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, de conformidad con las características y condiciones técnicas establecidas en el presente **Pliego de Condiciones**.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad de la Amazonia, presupuesta para el presente proceso contractual, la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000.00)**, incluido IVA. El valor está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **Nº 190003559** del 29 de abril de 2019, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Universidad de la Amazonia.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la Orden de Suministro es de Diez (10) meses, contados a partir de la Suscripción del Acta de Inicio por parte del **CONTRATISTA** y el Supervisor.



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





8. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución de la Orden de Suministro será en los diferentes Campus de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el municipio de Florencia, departamento de Caquetá, República de Colombia, previa verificación y aceptación de recibido por parte del área de almacén de la Universidad, ubicada en el Campus Porvenir.

9. FORMA DE PAGO

La Universidad de la Amazonia pagará al **CONTRATISTA**, el valor total de la Orden de Suministro, en pagos parciales mensuales, dependiendo de la cantidad de elementos entregados o suministrados y recibo a satisfacción por la oficina de almacén, previa certificación de cumplimiento suscrita por el Supervisor. El contratista deberá presentar para el pago, factura con el lleno de los requisitos legales exigidos por la DIAN o documento equivalente conforme al artículo 617 del Estatuto Tributario donde se detallen los elementos suministrados a la Universidad, presentación de la certificación del pago de seguridad social en Salud, Pensiones, ARL, Parafiscales y pago a Cajas de Compensación Familiar (si hay lugar a ello) por el Contratista.

El contratista autoriza a la Universidad de la Amazonia para que del pago a su favor se realicen deducciones por concepto de los gravámenes, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales a que haya lugar, y que correspondan al objeto contratado.

10. ÍTEMS A COTIZAR U OFERTAR

La Universidad de la Amazonia, requiere ofertas para **EL SUMINISTRO DE TONER, TINTAS, CARTUCHOS, POLVO PARA RECARGAS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS TONER E IMPRESORAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, de acuerdo a las condiciones relacionadas en el **Formato No. 2**, que corresponde a la Propuesta Técnica - Económica y hace parte integral del presente pliego de condiciones.

Este **Formato No. 2**, debe allegarse totalmente diligenciado, es decir, se deben ofertar, todos los ítems relacionados, de acuerdo a las características consignadas y condiciones técnicas solicitadas en el siguiente numeral, así mismo **debe firmarse** por el oferente sea persona natural o en caso de ser persona jurídica, por el Representante Legal de la misma, so pena de rechazo.

10.1 Condiciones Técnicas Exigidas y Otros Requerimientos

Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos mínimos al momento de ofertar, so pena de rechazo de su oferta:



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia



Invitación No. 014 de 2019

Página 6 de 31

- a) Es de obligatorio cumplimiento que el proponente presente una Propuesta Técnico - Económica por el sistema de precios fijos unitarios suscrito por el Representante Legal o la persona natural, registrando el valor del servicio relacionado en el **Formato No. 2**. Así mismo NO SE ACEPTARÁN modificaciones al contenido del formato de ninguna clase, sin importar su denominación, es decir, si es sustancial o no.
- b) El valor total de la Propuesta Técnico-Económica consignada en el Formato No. 2, no deberá sobrepasar el valor del presupuesto oficial, para efectos de la presente contratación, so pena de ser rechazada.
- c) La sumatoria de los ítems 1 al 34 de la oferta correspondiente a tintas, cartuchos y tóner nuevos no podrá exceder del valor de DIECISEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS (\$16.130.330) incluido el valor del IVA, so pena de ser rechazada.
- d) La sumatoria de los ítems 01 al 12 de la oferta correspondiente a compra de tóner genérico no podrá exceder el valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 5.271.235). incluido el valor del IVA, so pena de ser rechazada.
- e) La sumatoria de los ítems 01 al 22 de la oferta correspondiente a compra de polvo para impresoras hp y Samsung con referencia universal y específico por recarga, no podrá exceder el valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$2.253.750). incluido el valor del IVA, so pena de ser rechazada.
- f) La sumatoria de los ítems 01 al 21 de la oferta correspondiente a elementos tóner, no podrá exceder el valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$5.488.425). incluido el valor del IVA, so pena de ser rechazada.
- g) La sumatoria de los ítems 01 al 07 de la oferta correspondiente a elementos para la recarga y cambio de partes, no podrá exceder el valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTOS PESOS (\$345.100). incluido el valor del IVA, so pena de ser rechazada.
- h) El valor total de la oferta (es decir, de la sumatoria de todos los elementos a ofertar) no podrá exceder el valor de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$29.488.84000) incluido el valor de IVA.
- i) El valor de la Propuesta Tecnico-Economica deberá incluir el valor del transporte, descargue y demás costos inherentes para color los elementos en el sitio establecido por la Universidad de la Amazonia.
- j) Los tóner y cartuchos deben estar en perfectas condiciones, por ningún motivo se aceptaran tóner o cartuchos en mal estado.
- k) Cuando se trate del suministro de tóner, el Contratista deberá entregar oportunamente el o los tóner y/o cartuchos originales solicitados por la Universidad, con las características y requerimientos técnicos ofrecidos, en la Sección de Almacén, ubicada en la calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F-Barrio el Porvenir-Florencia-Caquetá, segundo piso del Bloque Administrativo o en el campus que indique el Supervisor designado, en un plazo máximo de doce (12) horas en días hábiles, para lo cual se allegará certificación por parte del propietario o representante legal del establecimiento al momento de ofertar, comprometiéndose a dar cabal cumplimiento a dicho requerimiento.
- l) De presentarse durante la entrega y revisión, o en su utilización, algún defecto en los elementos entregados o especificaciones diferentes, el Contratista hará el cambio inmediato de los mismos.
- m) Las recargas deben hacerse en óptimas condiciones, recargando el cartucho con tinta líquida y/o tóner con tinta seca en polvo al nivel del cien por ciento (100%) según la capacidad del mismo. No se aceptaran recargas parciales o inferiores al nivel normal requerido. Lo anterior a fin que la recarga sirva para imprimir



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Linea Gratuita: 018000112248





- como mínimo el noventa por ciento (90%) de las copias para las que fue diseñada la impresora, número que se encuentra las especificaciones técnicas de cada una de estas.
- n) El contratista seleccionado deberá realizar la recarga en el Campus indicado por la Universidad de la Amazonia a través del Supervisor.
 - o) Respecto de recarga, el Contratista seleccionado deberá realizar la recarga del tóner y/o cartucho en un término máximo de doce (12) horas en días hábiles, para lo cual se allegará certificación por parte del propietario o representante legal del establecimiento al momento de ofertar, comprometiéndose a dar cabal cumplimiento a dicho requerimiento. El contratista durante el proceso de recarga debe incluir el mantenimiento de los tóner (lubricación de engranajes).
 - p) Todas las partes como kit de mantenimiento, cuchillas rodillos, chip y tóner nuevos deben entregarse debidamente instaladas y verificadas.
 - q) Las partes susceptibles de cambio enunciadas en el literal anterior deben estar en perfecto estado, por ningún motivo se aceptaran partes en mal estado.
 - r) Garantizar que el personal responsable de realizar las recargas, mantenimientos y cambio de partes, esté capacitado para el correcto desempeño de esta labor.
 - s) Garantizar la correcta y pronta solución de las peticiones, quejas y reclamos que los usuarios debidamente autorizados realicen o las que se hagan a través de la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, para lo cual deberá informar la totalidad de los números telefónicos, correos electrónicos de la empresa y demás mecanismos que permitan tal comunicación.
 - t) El oferente seleccionado para la ejecución de la Orden Contractual de Suministro, con el fin de avalar el cumplimiento de las obligaciones deberá constituir garantía única a favor de la Universidad de la Amazonia (pólizas de seguro de cumplimiento particular o a favor de particulares), expedida por una Compañía de Seguros autorizada para funcionar en Colombia o una garantía bancaria, que ampare el riesgo y vigencias en los siguientes términos: a) Cumplimiento general del contrato, por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total de la Orden Contractual de Suministro y su vigencia será por el término de la misma y cuatro (4) meses más.
 - u) Responder ante la Universidad, de manera solidaria con el fabricante de los bienes, por incumplimiento en las condiciones de calidad e idoneidad del producto; en aplicación de lo establecido en el Artículo 10 de la Ley 1480 del 12 de octubre de 2011, por medio de la cual se dicta el Estatuto del Consumidor.
 - v) El oferente seleccionado garantiza que durante la vigencia de la Orden Contractual de Suministro se dará cumplimiento al compromiso con la política ambiental, según la Norma Técnica Colombiana NTC 6023 Criterios Ambientales para cartuchos de tóner.
 - w) Estados financieros los cuales deben haber sido **elaborados atendiendo lo establecido en el Marco Conceptual, y Normativo** para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, en especial lo establecido en el Capítulo VI. Normas para la Presentación de Estados Financieros y Revelaciones del Marco Normativo. Para efecto de la nomenclatura y denominaciones de las partidas, es obligatorio **atender lo establecido en el Catálogo General de Cuentas** adoptado por la Contaduría General de la Nación; De acuerdo a lo anterior, se allegará junto con la propuesta, certificación firmada por el respectivo contador, mediante la cual manifieste que los estados financieros presentados, fueron elaborados bajo **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**.
 - x) Garantizar la entrega y competencia del personal responsable de la misma, en los Campus de la



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





- Universidad de la Amazonia, ubicada en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá, Republica de Colombia, de acuerdo a las solicitudes que realice el Supervisor de la Orden de Suministro.
- y) De presentarse durante la entrega y revisión, o en su utilización, algún defecto en los elementos entregados o especificaciones diferentes, el Contratista hará el cambio inmediato de los mismos.
 - z) El Contratista no podrá ceder ni subcontratar la Orden de Suministro a ninguna persona natural o jurídica, nacional o extranjera sin previo consentimiento expreso y escrito de la Universidad de la Amazonia, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negarla cesión o subcontrato.
 - aa) Sede Administrativa. Bien sea de su propiedad (acreditar la propiedad) o en calidad de arrendatario (hecho que se debe probar, si el oferente cumple este requisito en calidad de arrendatario deberá acreditar que el Contrato de Arrendamiento tiene una vigencia igual o superior al plazo de ejecución de la orden contractual que se pretende suscribir con la Universidad de la Amazonia). Inmueble que debe estar ubicado en el municipio de Florencia, Departamento de Caquetá. Este último requisito se verificará mediante el certificado de existencia y representación legal o registro mercantil, según corresponda, el cual se allegará al momento de ofertar.
 - bb) Que dentro de sus actividades el oferente cuente con el código 9511, verificable en registro mercantil o documento certificado de existencia representación legal y en el Registro Único Tributario "RUT".
 - cc) Que el proponente cuente con establecimiento de comercio abierto al público, que tenga relación con el objeto a contratar; Este requisito, se verificará mediante registro fotográfico que aporte el proponente al momento de ofertar, en el que se evidencien la razón social del establecimiento, y la zona donde se desempeñan las funciones relacionadas al objeto de la presente Invitación. Este requisito podrá ser verificado por la Universidad de la Amazonia durante el proceso de evaluación.
 - dd) Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Universidad de la Amazonia, para la ejecución de la Orden de Suministro.

11. CRONOGRAMA CONTRACTUAL

El plazo de la invitación corresponde al término que transcurrirá entre la apertura y el cierre de la misma.

El presente proceso de selección se llevará a cabo en las **fechas, sitios y horas exactos** que se establecen a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	DESDE	HASTA		
ENVÍO, PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN	06/05/2019	08/05/2019		Portal Web Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co y envío de la misma a los correos electrónicos de los siguientes proveedores: systemklasse@gmail.com fotocopiadora1@hotmail.com



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 014 de 2019

Página 9 de 31

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE LA INVITACION	06/05/2019	07/05/2019	10:00 a.m.	Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir o al correo invitacion0142019@uniamazonia.edu.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES		07/05/2019		Al correo electrónico por medio de la cual se nos envió la observación, solicitud de modificación o aclaración.
PLAZO PARA OFERTAR		08/05/2019	03:30 p.m.	AL CORREO ELECTRÓNICO invitacion0142019@uniamazonia.edu.co
PROCESO DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS MÍNIMAS DE LA PROPUESTA DE MENOR PRECIO		10/05/2019		FUNCIONARIO EVALUADOR
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTA		10/05/2019		CORREO ELECTRÓNICO DEL OFERENTE SELECCIONADO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA, EN MEDIO FÍSICO DEL OFERENTE SELECCIONADO	10/05/2019	14/05/2019	5:00 p.m.	Oficina Jurídica de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS		14/05/2019		Oficina Jurídica de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
FIRMA Y PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE SUMINISTRO		Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la verificación del cumplimiento de requisitos del oferente seleccionado		Oficina Jurídica de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir

11.1. Se debe entender que la hora establecida en el cuadro anterior es la hora oficial de Colombia, la cual se verificará en la página web del Instituto Nacional de Metrología de Colombia.



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 014 de 2019
Página 10 de 31

- 11.2. Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la Universidad, con relación a la Invitación, pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co y en el link de Contratación ubicado en la misma página.
- 11.3. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los proponentes a través de la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co, acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

12. CALIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE

12.1. Calidades del Proponente

En el presente proceso contractual de Selección de Mínima Cuantía, podrán presentar ofertas todas las personas naturales comerciantes debidamente inscritos en el registro mercantil o las personas jurídicas debidamente inscritas en la Cámara de Comercio. El objeto social de los oferentes deberá estar directamente relacionado con el objeto a contratar de la presente invitación. Además deben estar debidamente autorizadas por la Superintendencia financiera.

También podrán participar los Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos para cada uno de ellos, según sea el caso.

Las Personas Jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, deberán acreditar que su duración será al menos durante la vigencia del Contrato y un (1) año más. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%).

Se debe acreditar el nombramiento de un Representante Único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en Consorcio, Unión Temporal, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la propuesta y en caso de adjudicación para la suscripción de la orden de suministro.

12.2. Responsabilidad del Oferente

El oferente responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

12.3. Información suministrada a la Universidad

La Universidad de la Amazonia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el oferente allega a esta invitación es veraz y corresponde a



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





la realidad. No obstante, la Universidad de la Amazonia podrá verificar la información suministrada por el oferente.

12.4. Eximente de responsabilidad de la Universidad de la Amazonia

Cuando el proponente no llenare los requisitos para participar o no reúna las condiciones exigidas para contratar, es entendido que no adquiere derecho alguno. La Universidad de la Amazonia no asume responsabilidad alguna. El proponente debe elaborar su oferta por su cuenta y riesgo, de acuerdo con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones y sus modificaciones e incluir dentro de ésta, toda la información exigida.

La oferta junto con los ajustes que se puedan presentar por solicitud de la Universidad de la Amazonia formará parte integral de la orden de suministro.

12.5. Costos por preparación de la Propuesta

El (los) proponentes (s) todos los costos y gastos en los que incurran con relación a su participación en el proceso de selección, así como la de legalización y ejecución de la orden de Suministro en caso de ser adjudicatario del mismo.

12.6. Impuestos

Todos los impuesto, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que aplique para la celebración, legalización y ejecución de la orden de Suministro corren por cuenta del CONTRATISTA, y en este sentido el (los) proponente (s) deberá (n) tener en cuenta este aspecto en la preparación de su oferta.

13. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA OFERTA

13.1. El (los) proveedor(es) al(a los) que se le(s) envíe el correo electrónico, mediante el cual se le(s) manifieste la intención de invitarlo(s) a participar o la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que se encuentre(n) interesada(s) en participar en el presente proceso de Selección de Mínima Cuantía, debe(n) allegar la propuesta al correo electrónico invitacion0142019@uniamazonia.edu.co la oferta en medio digital debe corresponder al escaneado de los originales en archivo pdf, oferta que se compone de los documentos que se mencionan a continuación:

- Carta de Presentación de la Oferta (**Formato No. 1**)
- Propuesta Técnico - Económica (**Formato No. 2**)
Se requiere también, que en adjunto a la propuesta, se allegue este mismo formato No. 2, pero en forma digital en archivo de hoja de cálculo, preferiblemente Excel. Es decir, (i) un formato No. 2 en PDF junto con los demás requisitos exigidos en la presente Invitación, y (ii) otro formato No. 2 en archivo adjunto a la propuesta, bajo estas condiciones –en Excel pero no en PDF-.
- Datos del Oferente (**Formato No. 3**).
- Certificado de matrícula mercantil vigente y en firme; y dentro de sus actividades debe contar con el código No. 9511.



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir

PBX 4358786 – 4340851

Web site: www.udla.edu.co

Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 014 de 2019
Página 12 de 31

- Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, vigente y en firme; y dentro de sus actividades debe contar con el código No. 9511.
- **Declaración de Renta:** El proponente deberá aportar al momento de la oferta copia de la última declaración de renta presentada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas de Colombia (DIAN). En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe presentar copia del último año declarado.
- **Estados Financieros:** El proponente deberá aportar al momento de la oferta copia de sus estados financieros recientes, bajo **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**. En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante deberá cumplir con este mismo requerimiento. Los estados financieros presentados, deben haber sido **elaborados atendiendo lo establecido** en el **Marco Conceptual, y Normativo** para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, en especial lo establecido en el Capítulo VI. Normas para la Presentación de Estados Financieros y Revelaciones del Marco Normativo. Para efecto de la nomenclatura y denominaciones de las partidas, es obligatorio **atender lo establecido** en el **Catálogo General de Cuentas** adoptado por la Contaduría General de la Nación.
- **Registro Único Tributario (RUT):** El oferente deberá presentar copia del Registro Único Tributario (RUT). Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales, o demás formas de participación, cada integrante deberá presentar el Registro Único Tributario. La actividad registrada debe tener relación con el objeto a contratar en la presente invitación; y dentro de sus actividades debe contar con el código No. 9511.
- **RUP** vigente al momento de presentar oferta o **Certificaciones** de experiencia y/o contratos celebrados, expedidos por la respectiva entidad contratante o en su defecto copias de **contratos**, con acta de liquidación, que esté relacionado con el objeto a contratar y cuya sumatoria total sea igual o mayor al valor de la disponibilidad presupuestal de la contratación.

Las certificaciones de experiencia deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la Empresa o persona contratante
- Número del Contrato solo para entidad pública
- Objeto
- Fecha de celebración del contrato
- Cuantía definitiva
- Fecha de Terminación
- Nombre, cargo, y firma de quién expide la constancia
- En caso que el contratista haya participado en el contrato como Consorcio o Unión Temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros
- Calificación del desempeño del contratista en el contrato. No se aceptarán calificaciones malas o regulares.

Los formatos deben diligenciarse en su totalidad y anexarse todos los documentos señalados anteriormente, so pena de rechazo de la oferta. Los valores registrados en la oferta deberán expresarse en pesos colombianos y sin centavos. Todos los valores deberán estar redondeados aplicando el redondeo simétrico.



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





En el presente proceso, no se acepta la presentación de propuestas parciales, alternativas o complementarias.

La propuesta solo debe ser enviada por el medio indicado anteriormente, que es el correo electrónico señalado.

13.1. VALIDEZ:

La Oferta deberá tener un término de validez mínimo de treinta (30) días.

13.2. OFERTA BÁSICA.

La Oferta y sus documentos anexos deberán ajustarse a todos las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento.

La UNIVERSIDAD, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el PROPONENTE allegue a esta Invitación es veraz. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el PROPONENTE.

14. REQUISITOS PARA CELEBRAR ORDEN DE SUMINISTRO

El **Oferente Seleccionado**, deberá presentar los documentos en físico que a continuación se relacionan, en la fecha establecida para tal fin dentro del cronograma contractual, previa comunicación de la aceptación de su oferta. La verificación del cumplimiento de los mismos se realizará por parte de la Oficina Jurídica de Vicerrectoría Administrativa.

En el caso de que el oferente de menor precio evaluado no aporte en debida forma y en la oportunidad establecida en la comunicación de aceptación de la oferta, los documentos que acrediten su capacidad jurídica, técnica y financiera, se solicitarán al siguiente menor precio que cumpla condiciones técnicas en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

14.1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía

Este documento debe ser presentado por el oferente que sea persona natural o el representante de la persona jurídica o de los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único y demás formas de participación autorizadas por la Ley.

14.2. Documento de constitución del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley

El oferente plural seleccionado deberá aportar el documento original de su conformación debidamente firmado por todos sus integrantes.



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 014 de 2019
Página 14 de 31

En el documento de constitución deberá constar la siguiente información:

- Indicar la forma de participación.
- Señalar los términos y extensión de su participación en la oferta y en la ejecución del contrato.
- Deben designar la persona que para todos los efectos los representara y señalara las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

14.3. Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (persona natural)

- Que el objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el presente proceso.
- Que la antigüedad del registro en la Cámara de Comercio no sea inferior a un (1) año.

14.4. Fotocopia de la Libreta Militar

Este documento debe ser presentado por el oferente seleccionado que sea persona natural, el representante legal de la persona jurídica o de todos los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único y demás formas de participación autorizadas por la Ley, según corresponda. Siempre que sean **hombres menores de cincuenta (50) años**.

14.5. Hoja de vida diligenciada en un formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) debidamente soportada

Debe diligenciarse el formato de hoja de vida para persona natural o para persona jurídica, según corresponda. En caso de tratarse de Consorcios, Uniones Temporales o demás formas de participación autorizadas en la ley, deberá aportarse el formato diligenciado por cada uno de sus miembros.

14.6. Documento que acredite el pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales

Documento que acredite el pago por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social de los últimos tres meses anteriores al cierre, de acuerdo con la normatividad vigente.

Persona Natural:

- Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres meses anteriores al cierre.

Persona Jurídica:

- Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres meses anteriores al cierre.



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





- Certificado de cumplimiento de la Ley 789 de 2002, expedido por el respectivo Revisor Fiscal si corresponde o por el Contador Público. Si el profesional que expide el certificado es Contador Público debe adjuntar la certificación de la Junta Central de Contadores y copia de la Tarjeta Profesional.

La unión temporal, consorcio, o demás forma de participación permitidas por la ley, deberá acreditar el cumplimiento de lo atrás referenciado para cada uno de sus miembros.

15 .CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTO

15.1 La Universidad podrá rechazar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

- Quando se evidencie la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta.
- Quando la sumatoria de los ítems 1 al 34 de la oferta correspondiente a tintas, cartuchos y tóner nuevos exceda el valor de DIECISEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS (\$16.130.330) incluido el valor del IVA, so pena de ser rechazada.
- Quando la sumatoria de los ítems 01 al 12 de la oferta correspondiente a compra de tóner genérico, exceda el valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 5.271.235). incluido el valor del IVA, so pena de ser rechazada.
- Quando la sumatoria de los ítems 01 al 22 de la oferta correspondiente a compra de polvo para impresoras hp y Samsung con referencia universal y específico por recarga, exceda el valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$2.253.750). incluido el valor del IVA, so pena de ser rechazada.
- Quando la sumatoria de los ítems 01 al 21 de la oferta correspondiente a elementos tóner, exceda el valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$5.488.425). incluido el valor del IVA, so pena de ser rechazada.
- Quando la sumatoria de los ítems 01 al 07 de la oferta correspondiente a elementos para la recarga y cambio de partes, exceda el valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENT PESOS (\$345.100). incluido el valor del IVA, so pena de ser rechazada.
- Quando el valor total de la oferta (es decir, de la sumatoria de todos los elementos a ofertar) exceda el valor de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$29.488.84000) incluido el valor de IVA.
- Quando la carta de presentación de la propuesta no esté debidamente diligenciada y firmada por la persona natural, el Representante Legal de la persona jurídica o por la persona facultada para ello, o se cambien u omitan en ella datos esenciales de la oferta, preestablecidos en la presente invitación.
- Quando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar estipuladas en la constitución y la ley.
- Quando el plazo propuesto sea diferente al establecido en la Invitación.
- Quando haya sido presentada en forma parcial, incompleta, alternativa o subordinada al cumplimiento de cualquier condición.



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 014 de 2019

Página 16 de 31

- l) Cuando alguna información sustancial de los documentos de la oferta no corresponda a la realidad, genere confusión o sea contradictoria.
- m) Cuando el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República como responsable fiscal o en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación.
- n) Cuando el proponente no haya tenido en cuenta en su propuesta las adendas a la Invitación que haya realizado la Universidad de la Amazonia.
- o) Cuando el proponente presente propuesta en este proceso como persona natural y/o jurídica y al mismo tiempo como integrante de un Consorcio, de una Unión Temporal o cualquier otro tipo de asociación.
- p) Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Universidad, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- q) Cuando dentro de sus actividades no cuente con el código No. 9511, verificable en registro mercantil o documento de existencia y representación legal, y en el Registro Único Tributario "RUT".
- r) Cuando la propuesta se reciba de manera extemporánea al correo electrónico o se envíe a un correo electrónico distinto.
- s) Cuando no cumpla el oferente con la totalidad de las condiciones técnicas mínimas solicitadas y/o demás requerimientos establecidos en el pliego de condiciones de la presente invitación.
- t) Cuando se presente una presunta falsedad en la información suministrada por el proponente, la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, podrá rechazar la propuesta y/o dar aviso a las autoridades competentes, previa evaluación de la Entidad.
- u) Cuando los documentos exigidos, tales como Registro mercantil o certificado de existencia y representación legal, Registro Único Tributario "RUT" y Registro Único de Proponente "RUP", no cuenten con las condiciones especificadas –vigencia, y actividad principal-.
- v) Cuando LA UNIVERSIDAD encuentre que la propuesta económica o alguno de sus ítems presente sobrecostos o precios artificialmente bajos con respecto a los precios del mercado.
- w) Cuando se reporte el valor del IVA a un bien excluido del impuesto.
- x) Cuando no se reporte el valor del IVA a bien gravado del impuesto.
- y) Cuando el valor del IVA reportado al bien no corresponda a la base gravable del impuesto.
- z) Cuando el oferente y/o proponente, siendo régimen simplificado liquide los bienes o elementos con IVA.
- aa) Modificar el Formato No. 2 Propuesta Técnico – Económica de contenido.
- bb) Adicionar, modificar suprimir o alterar los ítems, descripción, unidades, o cantidades establecidas en el formato No. 2, sin importar la clase de modificación o alteración que se presente.

15.2 El presente proceso será declarado desierto por la entidad en los siguientes casos:

1. Cuando no se presente oferta alguna.
2. Cuando ninguna de las ofertas presentadas cumpla con los requisitos mínimos consagrados en esta invitación.



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





16. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

16.1 PUBLICACIÓN Y CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES

La publicación y consulta del pliego de condiciones se realizará a partir de la fecha de publicación establecida en el cronograma contractual de la presente Invitación y quedará a disposición de los interesados en el link de Contratación de la página web institucional www.udla.edu.co, así como en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 Con Carrera 3F – Barrio El Porvenir - Florencia – Caquetá, segundo piso del Bloque Administrativo.

De manera simultánea, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 48 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo 12 de 2012 C.S.U modificado Acuerdo 12 de 2014), se enviará copia a través de correo electrónico a por lo menos a un (1) proveedor que se encuentre en la base de datos de la Universidad de la Amazonia.

16.2 PLAZO PARA OFERTAR

Los invitados a ofertar y demás interesados en participar cuentan con dos (2) días hábiles, contados a partir del día del envío de los correos y publicación de la Invitación, para allegar la propuesta técnico – económica y demás documentos señalados en numeral 13 de la presente Invitación, a través del correo electrónico invitacion0142019@uniamazonia.edu.co

16.3. CIERRE DE INVITACIÓN

La diligencia de **Cierre** del Proceso de selección, correspondiente a la fecha límite para la presentación de las ofertas, se realizará por parte del funcionario evaluador, quien dejará constancia en acta de las ofertas económicas recibidas dentro del término para insertarlas en el expediente.

16.4. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Una vez sea evaluada la oferta, el Evaluador solicitará al oferente que aporte en medio físico en el término establecido en el cronograma los documentos relacionados en el numeral 14.

Verificado el cumplimiento de los requisitos se formará el expediente y se realizara el contrato y pasará para revisión del mismo por parte del ordenador del gasto y suscripción del mismo por parte del ordenador del gasto.

Si el proponente de menor precio evaluado no aporta en debida forma y en la oportunidad establecida los documentos que acrediten su capacidad jurídica, se solicitaran al siguiente en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

17. PROCESO DE EVALUACIÓN

Para evaluar las propuestas presentadas dentro del presente proceso de selección se tendrá en cuenta como único factor de escogencia, **el menor precio ofrecido y el cumplimiento de las condiciones técnicas**



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 014 de 2019
Página 18 de 31

establecidas en el presente pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 48 del Acuerdo No. 12 del 2012, (Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia).

Una vez verificado que la propuesta de menor precio no se encuentra en causales de rechazo se evaluará las condiciones técnicas mínimas de la propuesta. Si ésta no cumple técnicamente, procederá con el siguiente precio más bajo y así sucesivamente.

En caso de presentarse un empate en los valores de las propuestas se tendrá como criterio de desempate la mayor experiencia acreditada en cuantía, por tanto en el evento de presentarse un empate en el valor ofertado, se escogerá al proponente que acredite la ejecución de contratos en cuya sumatoria de como resultado una mayor cuantía.

Contra el informe de evaluación, y teniendo en cuenta que nos encontramos frente a un proceso de mínima cuantía, regido por un sistema especial y autónomo de las universidades estatales por su especialidad de su régimen contractual y la no sujeción al Estatuto General de Contratación Pública, amparado por los preceptos del artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, y el Acuerdo 12 de 2012 del C.S.U., NO proceden recursos, observaciones, ni objeciones, por lo que NO nos encontramos obligados a responder los mismos en caso que se llegaren a presentar.

18. ORDEN DE SUMINISTRO

El oferente seleccionado dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presentación de los documentos solicitados, deberá presentarse para suscribir la Orden de Suministro, obligándose con ello a dar cumplimiento a cada una de las cláusulas que el contrato establezca.

Si el OFERENTE seleccionado mediante la presente Invitación, no suscribe la Orden de Suministro dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presentación de los documentos, la UNIVERSIDAD podrá asignar la Orden de Suministro dentro de los dos (2) días siguientes, al ofertante calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la UNIVERSIDAD y presente los documentos considerados requisitos para la celebración de la Orden de Suministro

Se exigirán las garantías procedentes en este contrato que establece el manual de contratación de la Universidad de la Amazonia

El oferente seleccionado para la ejecución de la orden de Suministro, con el fin de avalar el cumplimiento de las obligaciones deberá constituir garantía única a favor de la Universidad de la Amazonia (póliza de seguro de cumplimiento particular o a favor de particulares) expedida por compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia o una Garantía Bancaria que ampare los riesgos y vigencias en los siguientes términos

a) Cumplimiento general del contrato por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total de la Orden de Suministro y su vigencia por el término de la misma y cuatro (4) meses más.

19. ANEXOS A LA INVITACIÓN

Los formatos y/o anexos de la presente invitación, son los siguientes:



"La Universidad hacia el Posconflicto"

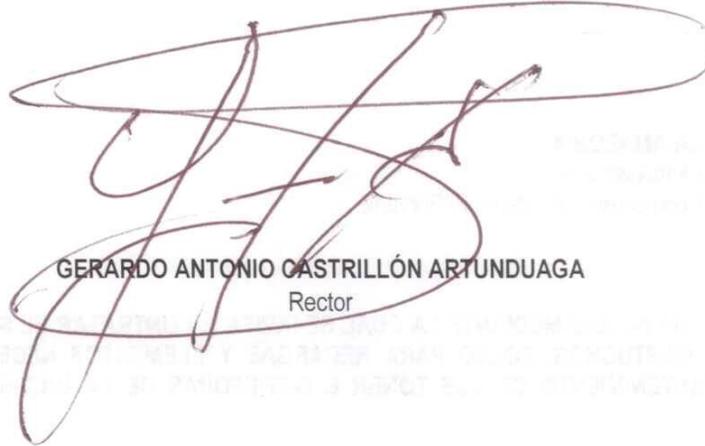
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248



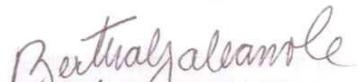


- FORMATO No. 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- FORMATO No. 2. PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA
- FORMATO No. 3. DATOS DEL PROPONENTE

Los formatos, se deben diligenciar de manera adecuada, en letra legible y sin ningún tipo de tachadura ni enmendadura.



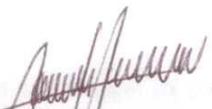
GERARDO ANTONIO CASTRILLÓN ARTUNDUAGA
Rector



BERTHA LUCÍA GALEANO CASTRO
Vicerrectora Administrativa.



Revisó y aprobó: Blanca Lidia Barrera Santanilla
Profesional Especializada



Digitizó y proyectó: Adrian Hurtado Díaz
Abogado especializado –Contratación



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 014 de 2019
Página 20 de 31

FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha: _____

Señores
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
Oficina Vicerrectoría Administrativa
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir
Florencia

Ref. Invitación No. 014 de 2019 MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TONER, TINTAS, CARTUCHOS, POLVO PARA RECARGAS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS TONER E IMPRESORAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

El suscrito _____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de _____, me permito presentar oferta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de selección de contratista de mínima cuantía referenciado, en los términos estipulados en la Invitación, promovida por la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, que tiene por objeto el asunto de la referencia, para la celebración de una Orden de Suministro.

Así mismo, me comprometo a ejecutar el objeto contractual solicitado de acuerdo con los documentos de la Orden de Suministro y a notificarme de la aceptación de la misma, firmar y legalizar la Orden de Suministro dentro de los plazos para ello establecidos, basado en las estipulaciones de la Invitación mencionada, en esta oferta y los demás documentos, así como a otorgar las garantías pactadas en la Orden de Suministro que llegare a resultar de este concurso.

De igual manera declaro:

- Que conozco los términos de la Invitación No. 014 de 2019 y que acepto todos los requisitos en ellos exigidos.
- Que conozco y acepto el alcance del objeto descrito en la Invitación.



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 014 de 2019
Página 21 de 31

- Que en caso que me sea adjudicada la Orden de Suministro me comprometo a iniciar la prestación del mismo, una vez se perfeccione la misma, en el plazo estipulado, según lo establecido en la invitación.
- Que en caso que me sea adjudicada la Orden de Suministro, me comprometo a ejecutar la misma en las condiciones económicas señaladas en la Propuesta Técnico – Económica.
- Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
- Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley.
- Que esta propuesta y la Orden de Suministro que llegare a celebrarse sólo comprometo a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en Orden de Suministro que de ella se derive.
- Que para efectos del IVA pertenezco al régimen _____.
- Que la Oferta tiene una validez de treinta (30) días.

Las comunicaciones relativas a esta invitación, deben ser enviadas a la siguiente dirección:

Ciudad:
Dirección:
Teléfono(s):
Fax:
E-mail:

Atentamente,

(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE)

C. C No. _____
Matrícula Profesional No. _____
Dirección _____
Dirección de correo _____
Telefax _____
Celular _____
Ciudad _____

(Firma del Oferente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 1)



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Linea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 014 de 2019
Página 22 de 31

FORMATO No. 2
PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA

ITEM	MODELO IMPRESORA	PRES	COLOR	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR /UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	
COMPRA DE TONER, TINTA Y CARTUCHO ORIGINAL										
1	EPSON L355 / EPSON L555	TINTA	NEGRO	T6641	UNIDAD	1				
			AMARILLO	T6644		1				
			AZUL	T6642		1				
			ROJO	T6643		1				
2	HP	CARTUCHO	NEGRO	21	UNIDAD	1				
	HP		COLOR	22		1				
3	HP Deskjet 2050		NEGRO	HP 121		1				
			COLOR	HP122		1				
4	HP DESKJET F4280		NEGRO	CC641EE		1				
			COLOR	CC644EE		1				
5	HP OFFICEJET 8620		NEGRO	HP 950		UNIDAD	1			
			AMARILLO	HP 951			1			
			AZUL	HP 951			1			
			ROJO	HP 951			1			
6	HP		NEGRO	662		UNIDAD	1			
	HP		COLOR	662			1			
7	HP PHOTOSMART D110		NEGRO	CC641W		UNIDAD	1			
			AZUL	CC644W			1			
8	EPSON	NEGRO	73N	UNIDAD	1					
9	EPSON	NEGRO	90N	UNIDAD	1					



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 014 de 2019
Página 23 de 31

10	HP		NEGRO	60		1			
11	HP COLOR LASERJET CM1312 MFP		NEGRO	CB540A		1			
			AMARILLO	CB542A		1			
			AZUL	CB541A		1			
			ROJO	CB543A		1			
12	HP LASERJET 1020		NEGRO	Q2612A		1			
13	HP LASERJET P1102W		NEGRO	CE285A		1			
14	HP LASERJET P1606DN		NEGRO	CE278A		1			
15	HP LASERJET PRO 400		NEGRO	CF280A		1			
16	HP LASERJET 1010		NEGRO	Q2612A		1			
17	HP LASERJET 5200		NEGRO	Q7516A		1			
18	HP		NEGRO	26A		1			
19	HP LASERJET 9050DN		NEGRO	C8543X		1			
20	HP LASERJET M1132 MFP		NEGRO	CE285A		1			
21	HP LASERJET M1212NF	TONER	NEGRO	CE285A	UNIDAD	1			
22	HP LASERJET M2727NF		NEGRO	Q7553A		1			
23	HP LASERJET M4555 MFP		NEGRO	CE390A		1			
24	HP LASERJET PRO MFP M127 FN		NEGRO	CF283A		1			
25	LASERJET PRO MFP M426FDW		NEGRO	M426A		1			
26	HP LASERJET P1006		NEGRO	CB435A		1			
27	RICOH AFICIO SP3510 SP		NEGRO	SP 3400HA		1			
28	RICOH 1170D		NEGRO	RICOH 1170D		1			
29	HP LASERJET PRO MFP M521 dn		NEGRO	CE255A		1			
30	SAMSUNG M2070W		NEGRO	MLT-D111S		1			
31	SAMSUNG SL- M3370FD		NEGRO	MLT-D203L		1			
32	SAMSUNG XPRESS M2020W		NEGRO	MLT-D111S		1			
33	HP LASERJET M130 FW		NEGRO	CF217A		1			
34	SHARP AL-2040CS		NEGRO	AL-100TDN		1			
TOTAL COMPRA									



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 014 de 2019
Página 24 de 31

ITEM	MODELO IMPRESORA	PRES	COLOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR /UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
COMPRA DE TONER GENERICO								
1	HP COLOR LASERJET CM1312 MFP		NEGRO	UNIDAD	1			
			AMARILLO		1			
			AZUL		1			
			ROJO		1			
2	HP LASERJET 1020		NEGRO	UNIDAD	1			
3	HP LASERJET P1102W		NEGRO	UNIDAD	1			
	HP LASERJET P1606DN		NEGRO		1			
	HP LASERJET PRO 400		NEGRO		1			
	HP LASERJET 1010		NEGRO		1			
4	HP LASERJET 5200		NEGRO	UNIDAD	1			
5	HP	TONER	NEGRO	UNIDAD	1			
	HP LASERJET 9050DN		NEGRO		1			
	HP LASERJET M1132 MFP		NEGRO		1			
	HP LASERJET M1212NF		NEGRO		1			
6	HP LASERJET M2727NF		NEGRO	UNIDAD	1			
7	HP LASERJET M4555 MFP		NEGRO	UNIDAD	1			
	HP LASERJET PRO MFP M127 FN		NEGRO		1			
	LAJETJET PRO MFP M426FDW		NEGRO		1			
	HP LASERTJET P1006		NEGRO		1			
8	RICOH AFICIO SP3510 SP		NEGRO	UNIDAD	1			
9	RICOH 1170D		NEGRO	UNIDAD	1			
	HP LASERJET PRO MFP M521 dn		NEGRO		1			
	SAMSUNG M2070W		NEGRO		1			
	SAMSUNG SL-M3370FD		NEGRO		1			
10	SAMSUNG XPRESS M2020W		NEGRO	UNIDAD	1			



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Linea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
 NIT 891.190.346-1
 Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 014 de 2019
 Página 25 de 31

11	HP LASERJET M130 FW		NEGRO	UNIDAD	1			
12	SHARP AL-2040CS		NEGRO	UNIDAD	1			
TOTAL COMPRA								

ITEM	MODELO IMPRESORA	PRES	COLOR	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR /UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
COMPRA DE POLVO PARA IMPRESORAS HP Y SAMSUNG CON REFERENCIA UNIVERSAL Y ESPECÍFICO POR RECARGA									
01	HP COLOR LASERJET CM1312 MFP		NEGRO	CB540A	Kg	1			
			AMARILLO	CB542A	Kg	1			
			AZUL	CB541A	Kg	1			
			ROJO	CB543A	Kg	1			
02	HP LASERJET 1020	TONER	NEGRO	Q2612A	Kg	1			
03	HP LASERJET P1102W		NEGRO	CE285A	Kg	1			
04	HP LASERJET P1606DN		NEGRO	CE278A	Kg	1			
05	HP LASERJET PRO 400		NEGRO	CF280A	Kg	1			
06	HP LASERJET 1010		NEGRO	Q2612A	Kg	1			
07	HP LASERJET 5200		NEGRO	Q7516A	Kg	1			
08	HP		NEGRO	26A	Kg	1			
09	HP LASERJET 9050DN		NEGRO	C8543X	Kg	1			
10	HP LASERJET M1132 MFP		NEGRO	CE285A	Kg	1			
11	HP LASERJET M1212NF		NEGRO	CE285A	Kg	1			
12	HP LASERJET M2727NF		NEGRO	Q7553A	Kg	1			
13	HP LASERJET M4555 MFP		NEGRO	CE390A	Kg	1			
14	HP LASERJET PRO MFP M127 FN		NEGRO	CF283A	Kg	1			
15	HP LASERJET P1006		NEGRO	CB435A	Kg	1			
16	RICOH AFICIO SP3510 SP		NEGRO	SP 3400HA	Kg	1			
17	SAMSUNG M2070W		NEGRO	MLT-D111S	Kg	1			



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
 PBX 4358786 – 4340851
 Web site: www.udla.edu.co
 Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 014 de 2019
Página 26 de 31

18	SAMSUNG SL-M3370FD	NEGRO	MLT-D203L	Kg	1				
19	SAMSUNG XPRESS M2020W	NEGRO	MLT-D111S	Kg	1				
20	SHARP AL-2040CS	NEGRO	AL-100TDN	Kg	1				
21	HP LASERJET PRO MFP M521 dn	NEGRO	CE255A	Kg	1				
22	HP LASERJET M130 FW	NEGRO	CF217A	Kg	1				
TOTAL RECARGA									

ITEM	MODELO IMPRESORA	PRES	COLOR	REFERENCIA	PARTE	CANT	VALOR /UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
ELEMENTOS TONER									
1	HP COLOR LASERJET CM1312 MFP	TONER	NEGRO	CB540A	RODILLO	1			
					CHIP	1			
					CUCHILLA	1			
					CILINDRO	1			
			AMARILLO	CB542A	RODILLO	1			
					CHIP	1			
					CUCHILLA	1			
					CILINDRO	1			
			AZUL	CB541A	RODILLO	1			
					CHIP	1			
					CUCHILLA	1			
					CILINDRO	1			
			ROJO	CB543A	RODILLO	1			
					CHIP	1			
					CUCHILLA	1			
					CILINDRO	1			
2	HP LASERJET 1020	NEGRO	Q2612A	RODILLO	1				
				CHIP	1				
				CUCHILLA	1				
				CILINDRO	1				
3	HP LASERJET P1102W	NEGRO	CE285A	RODILLO	1				



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 014 de 2019

Página 27 de 31

				CHIP	1			
				CUCHILLA	1			
				CILINDRO	1			
4	HP LASERJET P1606DN	NEGRO	CE278A	RODILLO	1			
				CHIP	1			
				CUCHILLA	1			
				CILINDRO	1			
5	HP LASERJET PRO 400	NEGRO	CF280A	RODILLO	1			
				CHIP	1			
				CUCHILLA	1			
				CILINDRO	1			
6	HP LASERJET 1010	NEGRO	Q2612A	RODILLO	1			
				CHIP	1			
				CUCHILLA	1			
				CILINDRO	1			
7	HP LASERJET 5200	NEGRO	Q7516A	RODILLO	1			
				CHIP	1			
				CUCHILLA	1			
				CILINDRO	1			
8	HP LASERJET 9050DN	NEGRO	C8543X	RODILLO	1			
				CHIP	1			
				CUCHILLA	1			
				rodillo fusor	1			
				CILINDRO	1			
				kit manteni	1			
9	HP LASERJET M1132 MFP	NEGRO	CE285A	RODILLO	1			
				CHIP	1			
				CUCHILLA	1			
				CILINDRO	1			
10	HP LASERJET M1212NF	NEGRO	CE285A	RODILLO	1			
				Rodill fusur	1			
				CHIP	1			
				CUCHILLA	1			
				CILINDRO	1			



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir

PBX 4358786 – 4340851

Web site: www.udla.edu.co

Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 014 de 2019
Página 28 de 31

11	HP LASERJET M2727NF	NEGRO	Q7553A	RODILLO	1				
				CHIP	1				
				CUCHILLA	1				
				CILINDRO	1				
12	HP LASERJET M4555 MFP	NEGRO	CE390A	RODILLO	1				
				CHIP	1				
				CUCHILLA	1				
				CILINDRO	1				
13	HP LASERJET PRO MFP M127 FN	NEGRO	CF283A	RODILLO	1				
				CHIP	1				
				CUCHILLA	1				
				CILINDRO	1				
14	HP LASERJET PRO MFP M521 dn	NEGRO	CE255A	RODILLO	1				
				CHIP	1				
				CUCHILLA	1				
				CILINDRO	1				
15	HP LASERJET P1006	NEGRO	CB435A	RODILLO	1				
				CHIP	1				
				CUCHILLA	1				
				CILINDRO	1				
16	RICOH AFICIO SP3510 SP	NEGRO	SP 3400HA	RODILLO	1				
				CHIP	1				
				CUCHILLA	1				
				CILINDRO	1				
17	SAMSUNG M2070W	NEGRO	MLT-D111S	RODILLO	1				
				CHIP	1				
				CUCHILLA	1				
				CILINDRO	1				
18	SAMSUNG SL-M3370FD	NEGRO	MLT-D203L	RODILLO	1				
				CHIP	1				
				CUCHILLA	1				
				CILINDRO	1				
19	SAMSUNG XPRESS M2020W	NEGRO	MLT-D111S	RODILLO	1				
				CHIP	1				



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 014 de 2019

Página 29 de 31

20	SHARP AL-2040CS	NEGRO	AL-100TDN	CUCHILLA	1			
				CILINDRO	1			
				RODILLO	1			
				CHIP	1			
				CUCHILLA	1			
				Revelador	1			
				CILINDRO	1			
21	HP LASERJET M130 FW	NEGRO	CF217A	RODILLO	1			
				CHIP	1			
				CUCHILLA	1			
				CILINDRO	1			
TOTAL ELEMENTOS TONER								

ITEM	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR /UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	
ELEMENTOS PARA LA RECARGA Y CAMBIO DE PARTES							
1	Alcohol Isopropilico	Litro	1				
2	Grasa lubricante para impresoras de 120 gramos	Unidad	1				
3	Limpiador de cristales	Unidad	1				
4	Pinza de punta fina	Unidad	1				
6	Brocha de 2"	Unidad	1				
7	Grasa termica para fusor de 120 gramos	Unidad	1				
	Total elementos						

VALOR TOTAL: en letras () y en números (\$) ()

Recordar que con el fin de garantizar el principio de igualdad, el valor de las propuestas se evaluarán sin el



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 014 de 2019
Página 30 de 31

Impuesto a las Ventas (IVA), para los responsables pertenecientes al régimen común.

Se requiere también, que en adjunto a la propuesta, se allegue este mismo formato No. 2, pero en forma digital en archivo de hoja de cálculo, preferiblemente Excel. Es decir, **(i)** un formato No. 2 en PDF junto con los demás requisitos exigidos en la presente Invitación, y **(ii)** otro formato No. 2 en archivo adjunto a la propuesta, bajo estas condiciones –en Excel pero no en PDF-.

Además de lo anterior, en caso que me sea adjudicada la Orden de Suministro me comprometo a:

- 1 Me comprometo cumplir con las condiciones técnicas establecidas en la presente invitación.
- 2 En caso que me sea adjudicado la orden de suministro me comprometo a desarrollar eficaz y oportunamente el objeto contratado conforme a lo solicitado.

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ De _____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 2)



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 014 de 2019

Página 31 de 31

FORMATO No. 3
DATOS DEL PROPONENTE

El oferente deberá anexar este formato totalmente diligenciado con la información actualizada y veraz sobre su empresa. Esta información será verificada al momento de recibir la propuesta.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	
Nombre del Establecimiento	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DEL PROPIETARIO Ó REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA OFERTA	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	

(Fin Formato No. 3.)



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Linea Gratuita: 018000112248



